



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 64

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

Los suscritos **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal e **ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 64 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 18:00 Hrs. del día Jueves 08 de Agosto de 2013, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN., EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE BAJAS DE ACTIVO FIJO POR CONCLUIR SU VIDA ÚTIL DE DIVERSO MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA GENERAL Y MAQUINARIA PESADA, POR HABER CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL (INSERVIBLES) Y POR EL GASTO QUE REPRESENTA SU REPARACIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO AL 31 DE MAYO DE 2013.**-----
- IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE BAJAS DE ACTIVO FIJO POR FALTANTE DEL PROCESO ENTREGA-RECEPCIÓN 2008-2010 Y 2011-2013.**-----
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE BAJAS POR DONACIÓN DE ACTIVO FIJO AL SISTEMA DIF.**-----
- VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO JUVENIL MAZATLÁN 2013, A CINCO JOVENES DEL MUNICIPIO.**-----



2011 - 2013

VII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA AL DECRETO NÚMERO 903, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE **REFORMAN** LOS ARTÍCULOS 1, 4 BIS B, FRACCIONES I, II Y III; 4 BIS C, FRACCIÓN I; 73, PÁRRAFO TERCERO; 75, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO; 77 BIS; Y 91, PÁRRAFO PRIMERO. SE **ADICIONAN** A LOS ARTÍCULOS 4 BIS, LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO; Y AL 43, LA FRACCIÓN XXXIV, CONVIRTIÉNDOSE LA VIGENTE EN XXXV. SE **DEROGA** DEL ARTÍCULO 4 BIS C, LA FRACCIÓN V, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR 04 (CUATRO) DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE: POLLERÍA A GIRO DE CREMERÍA, QUE HACE EL C. SALVADOR PEÑA ESPINOZA, CONCESIONARIO DEL LOCAL C-34, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD.
- B. RENUNCIA QUE HACE EL C. JESÚS IBARRA CORONADO, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-88, CON GIRO DE EXPENDIO DE FRUTAS Y LEGUMBRES, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. OSWALDO OSUNA MILLÁN, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE FRUTAS Y LEGUMBRES A GIRO DE TAMALERÍA.
- C. RENUNCIA QUE HACE LA C. ROXANA TORRES VALLEJO, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL D-14, CON GIRO DE ROPA Y ARTESANÍAS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. MARÍA DEL CARMEN VALLEJO OROZCO, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- D. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-44, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA C. ANA MARÍA NEVAREZ GARATE.

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DURANTE EL AÑO 2013.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A APERTURA DE OPINIÓN FAVORABLE, DE LICENCIAS DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN., DURANTE EL AÑO 2013.-----



2011 - 2013

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA H. COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "PORTO MOLINO" EN DOS REGÍMENES, DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y MUNICIPAL, DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR BAJO RÉGIMEN CONDOMINAL, 223 (DOSCIENTAS VEINTRÉS) VIVIENDAS EN LOTES TIPO DE 6.00 X 17.50 METROS CON SUPERFICIE DE 105.00, Y ASIMISMO, EN RÉGIMEN MUNICIPAL 65 VIVIENDAS EN LOTES DE 6.00 X 17.00 METROS CON SUPERFICIE DE 102.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE ENTRE LOS FRACCIONAMIENTOS TORREMOLINOS, DEL VALLE Y AVENIDA DE LAS TORRES, EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 53,506.12 M2 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS) METROS CUADRADOS, A PETICIÓN DE SU PROPIETARIA, LA PERSONA MORAL, PROMUEVE DESARROLLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

XII.- ASUNTOS GENERALES.-----

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Agosto de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR